RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000762617 **División:01**
Pedido 5500001069
Contrato 4600104066
Secretaría Paz y Derech. Huma

Fecha Documento: 04.06.2025 **Dependencia:** Secretaría de Paz y Derechos Humanos
Descripción del pago: A900
Objeto del contrato: Arrendar bien inmueble ubicado en la ciudad de Medellín para el uso y funcionamiento del CEPAR y los diferentes proyectos de la secretaria de Paz y Derechos Humanos

Proveedor

Codigo: 1200014661 **Nit:** 9004862956 **Nombre:** Corporación Gente Viva

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240010	ALQUILER BIENES INMUEBLES	24.420.504	29.060.400,00	5507050103	110070125	240280	100
002	240010	ALQUILER BIENES INMUEBLES	14.334.721	17.058.318,00	5507050103	110070125	240284	160
		TOTAL	**38.755.225**	**46.118.718,00**				

Creado por LUIS AURELIO OSPINA GARZON
Registrado el 04.06.2025 11:17:11

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.